

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

“DANZA ESPAÑOLA”

Convocada por la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
(Resolución de autorización al Centro, 12 de marzo de 2009).

SEGUNDO CURSO

Introducción

Una vez fijados por el Gobierno de la nación los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de Danza, la Comunidad de Madrid ha establecido el currículo de las mencionadas enseñanzas mediante la aprobación del **Decreto 29/2007, de 14 de junio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza. Este, en su artículo 7, establece que para acceder a estas enseñanzas, los alumnos deberán superar una prueba de acceso, la cual ha quedado regulada por la **Orden 2386/2008, de 6 de mayo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid**.

El aspirante que desee acceder a **primer curso** de las enseñanzas de Danza deberá superar una prueba en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para iniciar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la especialidad elegida.

La prueba de acceso específica a primer curso consta de cuatro partes, será pública y se realizará en el mes de junio, ante un Tribunal nombrado al efecto.

También se podrá acceder directamente a un **curso distinto del primero** en una especialidad determinada, **siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores**.

En estos casos la prueba consta de tres partes.

Los aspirantes podrán presentarse en cada convocatoria a una **única prueba de acceso** a un determinado curso, y **SOLO PODRÁ REALIZARSE EN UN CENTRO**.

La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso para el que se realizó y en el año académico para el que la prueba haya sido convocada.

Objetivo de la prueba:

A través de la prueba, el aspirante demostrará que posee aptitudes y dispone de los conocimientos necesarios que le permitan afrontar y resolver con efectividad los ejercicios propuestos de Escuela Bolera, Danza Estilizada, Danza Clásica, Folklore y Flamenco correspondientes a primer curso, que serán dirigidos por profesores del centro, con el acompañamiento musical adecuado, así como de los conocimientos básicos de las asignaturas teóricas: Música e Historia de la Danza, punto de partida para un mejor entendimiento de la Danza; con objeto de superar la prueba de acceso a segundo curso y de poder iniciar éste con aprovechamiento.

PRIMERA PARTE
ESCUELA BOLERA
DANZA ESTILIZADA

ESCUELA BOLERA

Contenidos:

- **Braceos** con castañuelas, hacia dentro y hacia fuera, con quiebrros, colocaciones de la cabeza y direcciones.
- **Grupo de vueltas:** - Normal
 - con destaque
 - girada con step
 - de vals
 - de pecho
- **Pasos:** - Paso de vasco
 - soubresu y bodorneos
 - golpe, punta y tacón (llamadas de panaderos)
 - destaques (escobilla de panaderos)
 - chassé contra chassé
 - matalaraña / rodazanes
 - sostenidos en vuelta
- **Grupos de saltos:** - abrir y cerrar
 - cambios bajos
 - piflax con pas de bourrée
 - cuartas (batería)

DANZA ESTILIZADA

Contenidos:

- Variación de braceos con castañuelas, quiebrros, colocaciones de la cabeza y direcciones, desarrollando la matización de las castañuelas.
- Cuarta posición de pies con y sin plié, con epaulement del torso y séptima actitud de brazos.
- Ejercicios desde sexta a cuarta, y de cuarta a cuarta, cuidando el cambio de peso.
- Marcajes sin desplazamiento a la cuarta delante, con carácter lírico (incluidos en braceo) y con carácter flamenco, por tangos.
- Marcajes con desplazamiento con acento de rodilla.
- Coordinación de zapateado y castañuelas: golpes simples, golpes dobles, planta tacón y redobles.
- **Vueltas:** - Vuelta de pecho;
 - Preparación de pirueta a pase cerrado desde sexta posición y cuarta posición que progresara en giro en dehors;
 - Vuelta lisa y vuelta de vals, podrán combinarse con otros pasos en pequeñas variaciones.
- Caminadas desde la diagonal (paso doble o chotis. Cuidando el apoyo del pie con calidad, la colocación de las caderas, la proyección del torso y la expresividad de la cabeza y la mirada. Puede combinarse con cambios de peso delante, detrás)

Criterios de Evaluación

Se valorará:

En los ejercicios de Escuela Bolera:

- La colocación del cuerpo, la coordinación de movimientos (pasos, cuerpo, brazos, cabeza y castañuelas) y su ejecución técnica dentro del ritmo, musicalidad, estilo y utilización del espacio.

En los ejercicios de Danza Estilizada:

- En la variación de braceos con castañuelas, la musicalidad de las mismas, su claridad sonora, acento y matices, así como la expresividad de los brazos, torso, cabeza y mirada.
- En los ejercicios de cuartas, sextas y marcajes sin desplazamiento, el trabajo de sensación de tierra, de flexibilidad de rodillas y pies y de respiración artística.

SEGUNDA PARTE
DANZA CLÁSICA
FOLKLORE
FLAMENCO

DANZA CLÁSICA

Contenidos:

Barra:

- Pliés y grand pliés en 1ª, 2ª y 5ª posición con souplés y cambré.
- Battement tendus y jetés en croix en 5ª posición, con cambio de peso por 4ª posición y 2ª.
- Rond de jambe á terre en dehors y en dedans a tiempo y a 45º.
- Battement fondu en croix a 2 tiempos en pie plano finalizando en equilibrio en relevé en retiré.
- Battement frappé en croix y petit battement a tiempo.
- Développés en croix.
- Grand battement en croix y clôché.

Centro:

- **Port de bras** combinando: chassé, temps liés, battement soutenu.
- **Adagio:** développés, promenade en retiré y diferentes entrepasos.
- **Piruetas** en dehors y en dedans en retiré desde 4ª y 5ª posición y balancés de côté.
- **Diagonal:** tours piqués sencillos en dedans y deboulés.
- **Salto:** temps levés en distintas posiciones, echappés a 2ª y 4ª posición, changements, sissonne simple, assemblés, glissades, jeté, pas de chat, temps levés en coupé.
- **Adagio:** développés, promenade en retiré y diferentes entrepasos.

Criterios de Evaluación

Se valorará:

En los ejercicios de la barra:

- La colocación y alineación del cuerpo.
- La fuerza y flexibilidad de pies y tobillos.
- La colocación de la pelvis con la rotación externa de las piernas en las extensiones.

“port de bras” y “adagio”:

- La musicalidad y coordinación del movimiento.
- El control del eje en los cambios de peso.
- La colocación de los brazos y la cabeza en las poses.

Pirouettes y tours piqués:

- La colocación del cuerpo y el control del eje durante el giro.
- El movimiento correcto de la cabeza y sujeción de los brazos
- El uso correcto de las direcciones durante los giros en diagonal.

Allegro:

- El sentido del “Ballón”, la utilización del suelo para impulsar el despegue y la amortiguación en la recepción del salto.
- La fuerza y extensión de piernas y pies en los saltos.

FOLKLORE

Contenidos:

- Folklore andaluz: Sevillanas.
- Folklore extremeño: Pequeñas variaciones con los pasos característicos de la Jota de la Uva (sin coreografía).

Criterios de Evaluación

En el folklore andaluz “Sevillanas”

El aspirante deberá interpretar una parte de las Sevillanas corraleras, que le solicitará el Tribunal, para valorar:

- El concepto del estilo, conocimiento y carácter de esta danza Folklórica.
- El sentido del ritmo, la coordinación del cuerpo, el estilo y la capacidad de disfrute dejando fluir sus sentimientos a través de las sevillanas.
- El desarrollo artístico, expresivo y musical del alumno.

En el folklore extremeño “Jota de la Uva”

- La coordinación de los pasos, en 6ª posición de pies, la colocación de las piernas que permanecen en demi-plié y relevé la gran mayoría del tiempo, con las castañuelas y los brazos (cuyas posiciones son mucho más abiertas y desplazadas visiblemente del eje vertical del cuerpo).

FLAMENCO

Contenidos:

- Variaciones que contendrán pasos y evoluciones a ritmo de “Garrotín”, con grupos de zapateados.
- Ejercicios coreográficos que contendrán pasos y zapateados con llamadas, desplantes y picados (escobilla) a tiempo de “Garrotín”.

Criterios de Evaluación

Se valorará:

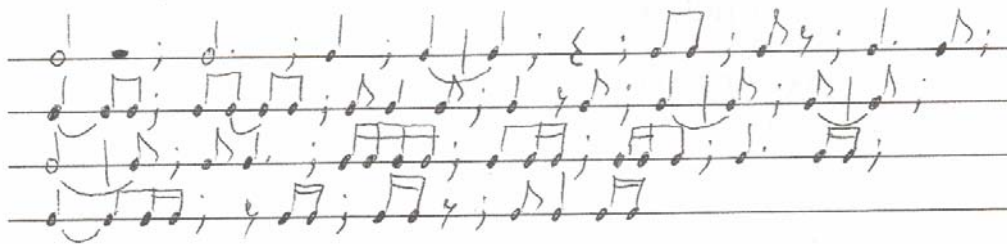
- La correcta colocación del cuerpo, control y sujeción de la espalda, la flexión correcta de las rodillas y calidad sonora de los pies.
- El carácter y estilo característico de flamenco, sin perder la colocación y la interpretación artística personalizada.

TERCERA PARTE **MÚSICA** **HISTORIA DE LA DANZA**

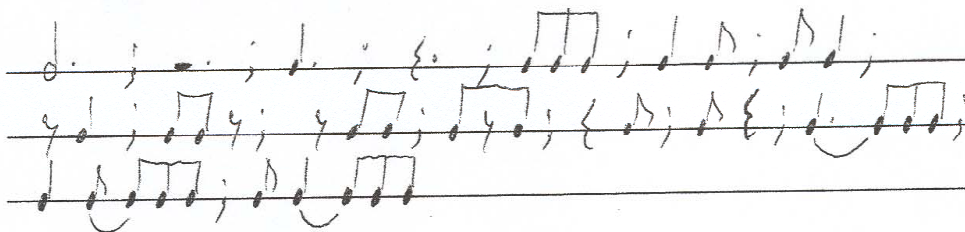
MÚSICA

Contenidos:

- Lenguaje musical.
1. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, y 9/8
 2. Ejercicio con figuras y fórmulas rítmicas:



3. en subdivisión ternaria:



4. Conocimiento teórico de los siguientes elementos:

- Intervalos
- Tonalidades (Modo Mayor y menor)
- Armaduras
- Alteraciones (propias y accidentales)
- Forma musical: RONDÓ
- Albéniz y Granados. Vida y obra.

Criterios de Evaluación

Se valorará:

La prueba será oral (exceptuando el dictado rítmico)

- La interpretación melódico-rítmica de un fragmento musical sobre el nivel requerido.
- Dictado rítmico con algunos de los elementos arriba indicados.
- Análisis de una audición para elaborar aspectos con respecto al compás, tempo y frase.
- Prueba oral de los periodos o estilos musicales requeridos de autores españoles.

HISTORIA DE LA DANZA

La prueba será oral o escrita, mediante test.

Contenidos:

De la siguiente relación de Ballets se propondrá **uno** sobre el cual el aspirante desarrollará los siguientes aspectos:

- Época. Coreógrafo. Compositor. Argumento. Principales intérpretes.
- Siglo XVIII: “La fille mal gardée”
- El ballet romántico: “La Sylphide” “Giselle” “Pas de Quatre” “Nápoli”.
- Romanticismo tardío: “Coppelia”
- El Ballet Académico: Marius Petipa. “La Bayadera” “El Lago de los Cisnes” “Don Quijote” “El Corsario”.
- Lev Ivanov: “Cascanueces”

Criterios de Evaluación

Se valorará:

- Que el aspirante conozca y distinga las diferentes etapas de la historia de la danza.
- Que el aspirante conozca los diferentes ballets propuestos (época, estilo y argumento), así como sus creadores y sus principales intérpretes.

Criterios de calificación generales

La Prueba, y cada parte de la prueba, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

Si una de las partes se puntúa por debajo de 5, o en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en las tres partes de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera parte: 40 %
- Segunda parte: 40
- Tercera parte: 20 %

- La calificación de cada parte, a su vez, será la media ponderada de la puntuación de sus ejercicios, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- **Primera parte:**
 - Escuela Bolera: 50%
 - Danza Estilizada 50%

- **Segunda parte:**
 - Danza Clásica: 30%
 - Folklore: 20%
 - Flamenco: 50%

- **Tercera parte:**

- Ejercicio de Música: dos tercios del total de esta 3ª parte (66,66%)
- Ejercicio de Historia de la Danza: un tercio del total de la 3ª parte (33,33%)

- La calificación del ejercicio de Música de la tercera parte, a su vez, será la media ponderada de la puntuación de los tres conceptos que se detallan, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Entonación: 30%
- Teoría: 35%
- Ritmo: 35%

**LA NO PRESENTACIÓN A ALGUNO DE LOS EJERCICIOS SUPONDRÁ
LA RENUNCIA DE LOS ASPIRANTES A SER CALIFICADOS.**

INDUMENTARIA para la realización de la prueba práctica.

CHICAS Leotardos de color carne.
Maillot.
Zapatillas de media punta.
Castañuelas
Zapatos
Falda Bolera
Falda Flamenca (opcional)
➤ *El pelo recogido en un moño.*

CHICOS Leotardos negros
Maillot o camiseta
Zapatillas de media punta
Castañuelas
Botines
Pantalón de Flamenco (optativo)

Recomendaciones a tener en cuenta

METODOLOGÍA (Música)

Metodología aconsejada para la preparación del aspirante con respecto a los contenidos de las Pruebas de Acceso: - Lenguaje Musical de Ana M^ª Navarrete.
- Lenguaje Musical de Emilio Molina.
- Lenguaje Musical (Edit. Dinsic)

BIBLIOGRAFÍA (Historia de la Danza)

Bibliografía recomendada para la asignatura de Historia de la Danza:

- ABAD CARLÉS, A. *Historia del ballet y de la danza moderna*. Alianza Editorial. Madrid 2004 (**capítulos 2, 3, 4 y 5**)
- BOURCIER, P. *Historia de la danza en Occidente*. Editorial Blume. Barcelona (**capítulos V, VI y VII**)

Recursos virtuales: www.danzaballet.com y Wikipedia.